

ACUERDO No. 054 de 2022
(22 de julio)

"Por el cual se conforma la Lista de Elegibles para el Banco de Profesores ocasionales y de hora cátedra 2021-2026 de la Facultad de Salud dentro del Concurso de Méritos Docente"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los Acuerdos CS Nos. 075 de 1994, y la Resolución Rectoral 227 del 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana mediante Acuerdo No. 006 de 2015, modificado a su vez por los Acuerdos Nos. 003 y 020 de 2016 *"Reglamentó el proceso de vinculación de docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos en la Universidad Surcolombiana"*.

Que, de conformidad con la normatividad precitada, el Rector de la Universidad Surcolombiana expidió la Resolución No. 227 del 07 de septiembre de 2021, mediante la cual convocó a Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra 2021-2026 para las siete (07) Facultades de la Universidad Surcolombiana.

Que, mediante la Resolución No. 238 del 16 de septiembre de 2021, la Rectoría corrigió unos yerrores formales a la Resolución No 227 de 2021.

Que, en el artículo 8 de la Resolución ibídem, se estableció el cronograma del concurso de méritos para conformar el banco de profesores ocasionales y de hora cátedra 2021-2026, por lo cual, fue necesario ampliar mediante la Resolución No. 283 del 09 de noviembre de 2021 las fechas para la presentación de Recursos de Reposición y/o en subsidio Apelación por parte de los aspirantes no preseleccionados y de la presentación de Recursos de Reposición y/o en subsidio apelación contra la Lista de Elegibles ante el Consejo de Facultad respectivo, de conformidad a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo –CPACA–.

Que, en consideración a la ampliación de términos para la presentación de recursos de reposición y/o en subsidio apelación, se procedió a expedir la Resolución No. 315 del 17 de diciembre de 2021 *"Por la cual se modifica el artículo 8º de la Resolución 227 del 7 de septiembre de 2021"*, relacionado con el Cronograma del Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra 2021-2026.

Que, el 16 de febrero de 2022, se emitió la Resolución No. 036 de 2022 *"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 8º de la Resolución 227 del 07 de septiembre de 2021 modificado por el artículo 1 de la Resolución 315 del 17 de diciembre de 2021"*, y seguidamente, la Resolución No. 132 del 18 de mayo de 2022 se reanudó el cronograma de la Convocatoria para conformar el banco de docentes ocasionales y de hora cátedra 2021-2026 y se modificó parcialmente el contenido del artículo 8º de la Resolución 227 del 07 de septiembre de 2021, modificado por el artículo 1 de la Resolución 315 del 17 de diciembre de 2021, modificado por el artículo 1 de la Resolución 036 del 16 de febrero de 2022.

Asimismo, la Resolución 132 de 2022, dispuso como fecha para la aplicación de las pruebas de competencias de investigación, pruebas de aptitud pedagógica y competencia en un idioma extranjero, los días 01 al 17 de junio de 2022, circunstancia que fue adelantada de conformidad a la normatividad expedida para el Concurso de Méritos.

En este sentido, una vez aplicadas las pruebas de competencias (1. Proyecto de investigación o un ensayo relacionado con el área de la convocatoria, 2. Prueba de aptitud pedagógica, 3- Prueba de Competencia en un idioma extranjero) a los aspirantes preseleccionados que ingresaron, a través del aplicativo respectivo, el proyecto de investigación o el ensayo dentro de las fechas establecidas para tal fin, se realizó la evaluación de la hoja de vida de aquellos aspirantes que obtuvieron una valoración mínima de cuarenta y cinco (45) puntos en las pruebas de competencias, en concordancia con lo establecido en el artículo 42 del Acuerdo CS No. 006 de 2015, etapa dentro del concurso de méritos que permitió la conformación de la lista de elegibles.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Acuerdo No. 006 de 2015 y el artículo 28 de la Resolución Rectoral No. 227 del 2021, el aspirante al Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra que obtengan un puntaje menor a cuarenta y cinco (45) puntos en la sumatoria de los resultados de las Pruebas de Competencias Investigativas y/o Ensayo, de Idioma extranjero y Aptitud Pedagógica quedará excluido de la Convocatoria y se valorará su Hoja de Vida, decisión contra la cual no procede ningún recurso.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad citada en el párrafo precedente, los aspirantes preseleccionados, cuyos datos se relacionan a continuación, obtuvieron un puntaje menor a cuarenta y cinco (45) puntos en la sumatoria de los resultados de las Pruebas de Competencias, por lo que quedaron excluidos de la Convocatoria y no se evaluó su hoja de vida:

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
ÁREA DEL CONCURSO: Sociedad y Salud II, Administración I y II
CONVOCATORIA: NECAT15092021-303

VARIABLE	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA
	3	4	5	6	
2					7
CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO HASTA 10 PUNTOS	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)
1075287434	5,50	8,33	11,16	0,00	24,99

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
ÁREA DEL CONCURSO: Morfología
CONVOCATORIA: NECAT15092021-270

VARIABLE	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA
	3	4	5	6	
2					7
CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO HASTA 10 PUNTOS	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)
7711928	6,50	11,00	20,30	5,00	42,80

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DEL CONCURSO: Cirugía General
CONVOCATORIA: NECAT15092021-277

VARIABLE	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA
	3	4	5	6	
2					7
CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO HASTA 10 PUNTOS	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)
7711928	12,50	5,16	5,00	5,00	27,66

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del párrafo 1 del artículo 46 del Acuerdo No. 006 de 2015, la lista de elegibles se conformará por aquellos aspirantes que hayan obtenido el mayor puntaje en la evaluación integral, siempre que éste sea igual o superior a setenta (70) puntos. En consecuencia, los aspirantes que se relacionan a continuación, obtuvieron un puntaje menor a setenta (70) puntos en la sumatoria de los resultados de las Pruebas de Competencias y la calificación de Hoja de Vida, por lo cual no fueron seleccionados:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
 ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Semiología
 CONVOCATORIA: NECAT15092021-274

VARIABLE	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	
	2	3	4	5				6
CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	
		SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS				HASTA 10 PUNTOS	Mínimo aprobatorio 70 puntos
7722560		12,00	11,00	20,50	4,00	47,50	18,00	65,50

Por lo anterior, el Consejo de Facultad de Salud, en sesión virtual del veintiuno (21) de julio de 2022 y según consta en Acta No. (033), procedió a evaluar las Hojas de vida de los aspirantes que obtuvieron una valoración mínima de cuarenta y cinco (45) puntos en las Pruebas de Competencias (Artículo 42 del Acuerdo No. 006 de 2015 del Consejo Superior), y a conformar, en estricto orden de mérito, la lista de elegibles del Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra 2021-2026 de la Facultad de Salud, dentro del Concurso de Méritos consagrado en la Resolución No. 227 de 2021, con aquellos aspirantes que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Salud;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva, la Lista de Elegibles para el Banco de Profesores Hora Cátedra 2021-2026 de la Facultad de Salud, relacionada a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
 ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Biotecnología (Química orgánica especial y bioquímica)
 CONVOCATORIA: NECAT15092021-272

1	VARIABLE	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUESTO OCUPADO	
		2	3	4	5					6
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)		
			SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS				HASTA 10 PUNTOS		Mínimo aprobatorio 70 puntos
14816	1110515616		10,00	12,50	27,00	5,00	54,50	30,00	84,50	1

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Semiología
CONVOCATORIA: NECAT15092021-274**

VARIABLE		PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUESTO OCUPADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	1
			SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS			Mínimo aprobatorio 70 puntos	
13901	7699126	14,50	13,00	27,66	4,00	59,16	25,00	84,16	

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Medicina Interna
CONVOCATORIA: NECAT15092021-275**

VARIABLE		PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUESTO OCUPADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	1
			SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS			Mínimo aprobatorio 70 puntos	
14677	7699126	10,00	12,60	24,00	4,00	50,60	25,00	75,60	

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Cirugía General
CONVOCATORIA: NECAT15092021-277**

VARIABLE		PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUESTO OCUPADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	1
			SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACIÓN ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS			Mínimo aprobatorio 70 puntos	
14667	79599862	12,90	13,33	23,50	4,00	53,33	27,00	80,33	
15226	1018402305	12,90	12,60	21,60	5,00	51,70	26,00	77,70	2
13669	7709513	12,90	13,60	20,33	3,00	49,43	28,00	77,43	3

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Cirugía Especialidades
CONVOCATORIA: NECAT15092021-279**

VARIABLE		PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				PUNTAJE PRUEBA DE COMPETENCIA	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUESTO OCUPADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4,	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	

CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS	5 y 6)	VIDA HASTA 30 PUNTOS	Mínimo aprobatorio 70 puntos	
13424	80758619	12,30	13,60	24,16	5,00	55,06	19,00	74,06	1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Ginecología
CONVOCATORIA: NECAT15092021-281

1	2	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	Mínimo aprobatorio 70 puntos
			SUSTENTACION ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS				
13477	1032403318	12,00	13,00	26,16	4,00	55,06	23,00	78,96	1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Pediatría
CONVOCATORIA: NECAT15092021-282

1	2	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	Mínimo aprobatorio 70 puntos
			SUSTENTACION ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS				
13987	7715856	14,00	15,00	27,33	5,00	61,33	30,00	91,33	1
14239	7727161	14,00	12,50	19,50	6,00	52,00	28,00	80,00	2
14136	36347535	14,00	13,50	25,16	2,00	54,66	20,00	74,66	3

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Formación básica específica comunitaria
CONVOCATORIA: NECAT15092021-291

1	2	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				7	8	9	10
CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	Mínimo aprobatorio 70 puntos
			SUSTENTACION ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS				
14671	55181864	12,00	14,00	26,83	3,00	55,83	27,00	82,83	1

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
ÁREA DE LA CONVOCATORIA: Formación básica específica comunitaria
CONVOCATORIA: NECAT15092021-292

1	2	PRUEBAS DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN Y APTITUD PEDAGÓGICA, VALOR PONDERADO 70 PUNTOS				7	8	9	10
		3	4	5	6				
CODIGO	CEDULA DE CIUDADANIA ASPIRANTE	PROYECTO INVESTIGACIÓN O ENSAYO HASTA 15 PUNTOS	PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA HASTA 45 PUNTOS		PRUEBA DE COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO HASTA 10 PUNTOS	RESULTADO DE PRUEBAS (Sumar columnas 3, 4, 5 y 6)	RESULTADO DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA HASTA 30 PUNTOS	TOTAL (Sumar columnas 7 y 8)	PUERTO OCUPADO
			SUSTENTACION ORAL DEL PROYECTO HASTA 15 PUNTOS	SUSTENTACION ORAL DEL MICRODISEÑO HASTA 30 PUNTOS				Minimo aprobatorio 70 puntos	
14677	55181864	11,75	13,83	27,16	3,00	55,74	27,00	82,74	1

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acuerdo proceden los recursos de Reposición y/o Apelación los cuales deberán presentarse ante el Consejo de Facultad de Salud. Los recursos se recibirán únicamente a través del correo electrónico de la Facultad de Salud: secreacademicafacsalud@usco.edu.co, de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del Concurso de Méritos.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar para lo de su competencia, copia del presente Acuerdo al Comité de Selección y Evaluación Docente de la Universidad Surcolombiana.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el sitio web institucional www.usco.edu.co link Convocatoria Docentes.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)



JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA
Presidente

Norma L. Sandoval
NORMA LILIANA SANDOVAL NARVÁEZ
Secretaria Académica

Proyectó: Camila Neira Bernal / Profesional de Apoyo Secretaria Académica.